



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 5 de junio de 2000 - Número 270 - Página 1439

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Objetivos de las campañas de ocio dirigidas a los jóvenes. Nº 135, presentada por Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 1440
[51.38.010.135]
- Resultados conseguidos con las campañas de ocio dirigidas a los jóvenes. Nº 136, presentada por Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. 1440
[51.38.011.136]
- Participación de Cantabria en el desarrollo de proyectos en los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea. Nº 137, presentada por D. Juan Rodríguez Rivero, del Grupo Parlamentario Popular. 1441
[51.43.002.137]
- Funciones a cumplir en la gestión del programa Phare-Hermanamientos. Nº 138, presentada por D. Juan Rodríguez Rivero, del Grupo Parlamentario Popular. 1441
[51.43.003.138]
- Contenido del programa Phare-Hermanamientos. Nº 139, presentada por D. Juan Rodríguez Rivero, del Grupo Parlamentario Popular. 1442
[51.43.004.139]
- Motivo por el que el Gobierno no lidera el futuro del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla". Nº 140, presentada por Dña. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 1442
[51.13.007.140]

5. PREGUNTAS**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

OBJETIVOS DE LAS CAMPAÑAS DE OCIO DIRIGIDAS A LOS JÓVENES.(Nº 135)

[51.38.010.135]

Presentada por D^a M^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 135, formulada por D^a M^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a objetivos de las campañas de ocio dirigidas a los jóvenes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.38.010.135]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La noción de tiempo libre puede tener diferentes acepciones o materializaciones; para unos es tiempo de descanso y para otros es la ocasión de cumplir y llenar sus aficiones, bien en forma de actividades deportivas o bien en tiempo dedicado a cultivarse intelectualmente.

El ocio se configura como un espacio central en la vida de todos los jóvenes, junto con otras dos formas de invertir su tiempo, como son, por un lado, el trabajo o los estudios y por otro las funciones básicas y vitales.

En años anterior, en nuestra Comunidad Autónoma, se han establecido campañas con acciones de ocio dirigidas a los jóvenes.

Por todo lo anterior se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué objetivos se pretende con estas campañas de ocio?.

Fdo: María Isabel Urrutia de los Mozos.- Portavoz de Juventud G.P. Popular".

RESULTADOS CONSEGUIDOS CON LAS CAMPAÑAS DE OCIO DIRIGIDAS A LOS JÓVENES.(Nº 136)

[51.38.011.136]

Presentada por D^a M^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N^o 136, formulada por D^a M^a Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a resultados conseguidos con las campañas de ocio dirigidas a los jóvenes.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.38.011.136]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La noción de tiempo libre puede tener diferentes acepciones o materializaciones; para unos es tiempo de descanso y para otros es la ocasión de cumplir y llenar sus aficiones, bien en forma de actividades deportivas o bien en tiempo dedicado a cultivarse intelectualmente.

El ocio se configura como un espacio central en la vida de todos los jóvenes, junto con otras dos formas de invertir su tiempo, como son, por un lado, el trabajo o los estudios y por otro las funciones básicas y vitales.

En años anteriores, en nuestra Comunidad Autónoma, se han establecido campañas con acciones de ocio dirigidas a los jóvenes.

Por todo lo anterior se formula al Gobierno la siguiente pregunta;

¿Qué resultados más importantes se han conseguido con las campañas de ocio ya realizadas?.

Fdo.: M^a Isabel Urrutia de los Mozos.- Portavoz de Juventud G.P. Popular".

PARTICIPACIÓN DE CANTABRIA EN EL DESARROLLO DE PROYECTOS EN LOS PAÍSES CANDIDATOS A LA ADHESIÓN A LA UNIÓN EUROPEA.(Nº 137)

[51.43.002.137]

Presentada por D. Juan Rodríguez Rivero, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 137, formulada por D. Juan Rodríguez Rivero, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a participación de Cantabria en el desarrollo de proyectos en los países candidatos a la adhesión a la Unión Europea.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.43.002.137]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Juan Rodríguez Rivero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo programa PHARE, principal instrumento financiero de la estrategia de preadhesión de los diez países de Europa Central y Occidental candidatos a la integración en la Unión Europea, que cuenta con un presupuesto de más de 10.000 millones de euros para el período 2000-2006,

persigue entre sus objetivos, el fortalecimiento de las instituciones y administraciones de los países candidatos.

El Gobierno de Cantabria va a participar por primera vez y a partir del 1 de octubre en el programa PHARE-Hermanamientos, a través del cual la administración autonómica prestará ayuda consultiva y asesoramiento a países de la Europa Central y Oriental, mediante el desplazamiento de expertos de la Comunidad Autónoma de Cantabria a estos países.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué le puede reportar a Cantabria el desarrollo de proyectos en los países candidatos a la adhesión?.

Juan Rodríguez Rivero.- Portavoz de Asuntos Europeos. Grupo Parlamentario Popular".

FUNCIONES A CUMPLIR EN LA GESTIÓN DEL PROGRAMA PHARE-HERMANAMIENTOS.(Nº 138)

[51.43.003.138]

Presentada por D. Juan Rodríguez Rivero, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 138, formulada por D Juan Rodríguez Rivero, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a funciones a cumplir en la gestión del programa Phare Hermanamientos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.43.003.138]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Juan Rodríguez Rivero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo programa PHARE, principal instrumento financiero de la estrategia de preadhesión de los diez países de Europa Central y Occidental candidatos a la integración en la Unión Europea, que cuenta con un presupuesto de más de 10.000 millones de euros para el período 2000-2006, persigue entre sus objetivos, el fortalecimiento de las instituciones y administraciones de los países candidatos.

El Gobierno de Cantabria va a participar por primera vez y a partir del 1 de octubre en el programa PHARE-Hermanamientos, a través del cual la administración autonómica prestará ayuda consultiva y asesoramiento a países de la Europa Central y Oriental, mediante el desplazamiento de expertos de la Comunidad Autónoma de Cantabria a estos países.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué funciones va a cumplir la Dirección General de Asuntos Europeos en la gestión del programa?

Juan Rodríguez Rivero.-Portavoz de Asuntos Europeos. Grupo Parlamentario Popular".

CONTENIDO DEL PROGRAMA PHARE-HERMANAMIENTOS.(Nº 139)

[51.43.004.139]

Presentada por D. Juan Rodríguez Rivero, del Grupo Parlamentario Popular.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 139, formulada por D. Juan Rodríguez Rivero, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a contenido del programa Phare-Hermanamientos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51,43,004.139]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Juan Rodríguez Rivero, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El nuevo programa PHARE, principal instrumento financiero de la estrategia de preadhesión de los diez países de Europa Central y Occidental candidatos a la integración en la Unión Europea, que cuenta con un presupuesto de más de 10.000 millones de euros para el período 2000-2006, persigue entre sus objetivos, el fortalecimiento de las instituciones y administraciones de los países candidatos.

El Gobierno de Cantabria va a participar por primera vez y a partir del 1 de octubre en el programa PHARE-Hermanamientos, a través del cual la administración autonómica prestará ayuda consultiva y asesoramiento a países de la Europa Central y Oriental, mediante el desplazamiento de expertos de la Comunidad Autónoma de Cantabria a estos países.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuál es el contenido del Programa Phare-Hermanamientos?

Juan Rodríguez Rivero.- Portavoz de Asuntos Europeos.- Grupo Parlamentario Popular".

MOTIVO POR EL QUE EL GOBIERNO NO LIDERA EL FUTURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUES DE VALDECILLA".(Nº 140)

[51.13.007.140]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 140, formulada por D^a Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a motivo por el que el Gobierno no lidera el futuro del Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla".

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de junio de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

establecido en el Art.152 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PREGUNTA para que le sea contestada oralmente en el Pleno.

MOTIVACION

[51.13.007.140]

El Pleno del Parlamento de Cantabria, el día 22 de noviembre de 1.999, otorgó por unanimidad la confianza al Gobierno Regional para que liderase el futuro del Nuevo Hospital Valdecilla tras la catástrofe vivida.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO

Rosa Inés García Ortiz, diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo

El desconocimiento manifiesto sobre el llamado "nuevo proyecto de hospital", las evidencias de descontrol en las obras realizadas o en realización, así como (lo que es muchísimo más importante y por ello más grave) el deterioro acelerado que sin visos de superación se demuestra en la asistencia sanitaria en el Centro, están creando profunda preocupación e incertidumbre en todos los sectores sociales y profesionales implicados. Se pregunta:

-¿POR QUÉ NO ESTÁ LIDERANDO EL GOBIERNO EL FUTURO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES DE VALDECILLA?.

Santander, 31 de mayo de 2000

Fdo. Rosa Inés García.- Diputada Regional.- Portavoz de Sanidad".
